

NOTA DE PRENSA

El penal sampedrano, una bomba de tiempo

San Pedro Sula. Hasta el 27 de febrero pasado, el centro penal sampedrano albergaba 3,227 privados de libertad pero su capacidad era de apenas 800.

El hacinamiento fue una de las principales causas para que este viejo centro penal se convirtiera en un centro de operaciones del crimen organizado, traficándose desde dentro con drogas y armas.

Además, producto del autogobierno que han mantenido estos grupos, desde el interior se han planificado masacres, crímenes selectivos, secuestros y extorsiones.



El 20 por ciento de la población carcelaria pertenece a maras y pandillas. La pandilla 18 tiene 496 integrantes, mientras que de la mara MS- 13 son 105 miembros.

Por su vetusta infraestructura y la sobrepoblación este penal ha sido considerado una bomba de tiempo, representando una amenaza real no solo para la población encarcelada sino también para los vecindarios aledaños ya que se ubica en el barrio Cabañas de San Pedro Sula.

La falta de espacio impide además que se puedan realizar actividades educativas y de rehabilitación, impidiendo la reinserción a la sociedad una vez recuperan su libertad.

El traslado de estos reos es parte del proceso de transformación del sistema penitenciario impulsado por el presidente Juan Orlando Hernández, con el cual se busca que los infractores cumplan sus condenas en establecimientos seguros.

Es así que las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario seleccionaron a los reclusos que debían ser trasladados, algunos de ellos miembros de maras y pandillas. Así como otros reclusos por delitos menos graves.

La iniciativa tiene el objetivo de que estos puedan iniciar con su proceso de reeducación y rehabilitación y una vez cumplida su sentencia se integren a la sociedad sin representar un peligro.

Horas clave

3:00 am

FUSINA acordona las zonas aledañas al centro penal de San Pedro Sula e instala 5 anillos de seguridad.

5:10 am

Presidente Juan Orlando Hernández ordena que un contingente de la Policía Militar incurse en el centro penal.

6:00 am

Reos son trasladados al patio del Centro Penal y comienza una revisión minuciosa de cada una de las personas que serán trasladadas.

7:00 am

Miembros de la Policía Militar habilitan una salida alterna para distribuir la evacuación en dos rutas estratégicas.

8:30 am

Efectivos de la Policía Militar comienzan a trasladar los reos a los camiones que los llevarán a los centros de penales de máxima seguridad.

9:45 am

Salen el primer convoy encabezado por patrullas de la Policía Militar que llevan miembros de la MS13 a un Centro Penal de Máxima Seguridad.

10:30 am

Continúa la evacuación de reos pertenecientes a la pandilla 18 que serán trasladados en un segundo convoy con las máximas medidas de seguridad.

11:00 am

Salieron el último convoy desde el centro penal sampedrano.